



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de setiembre de 2023
TR. N° 0343-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 14 de setiembre 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0343-2023-CU-UNALM. - La Molina, 14 de setiembre 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Carta S/N de fecha 31 de julio de 2023, el M.Sc. Adrián Marko Huerta Julca, presenta su renuncia a la plaza docente Nivel DC-B3, en el Departamento Académico de Física y Meteorología de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de setiembre de 2023, por motivos personales; Que, mediante Resolución FC-0392/2023, de fecha 18 de agosto de 2023, la Facultad de Ciencias, acepta la renuncia del Mg.Sc. Adrián Marko Huerta Julca, a la plaza docente Nivel DC-B3, en el Área de Especialidad de Meteorología en el Departamento Académico de Física y Meteorología, a partir del 01 de setiembre de 2023; Que, mediante Dictamen N° 255-2023-CD-UNALM, de fecha 06 de setiembre de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Facultad de Ciencias, referente a la renuncia voluntaria del Mg.Sc. Adrián Marko Huerta Julca, en la modalidad de contrato docente Nivel DC-B3, en el Departamento Académico de Física y Meteorología de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 setiembre de 2023; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 310°, literal a) y 327°, literal r) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 255-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución FC-0392/2023 de la Facultad de Ciencias, aprobando la renuncia voluntaria del Mg.Sc. Adrián Marko Huerta Julca, en la modalidad de contrato docente Nivel DC-B3, en el Departamento Académico de Física y Meteorología, a partir del 01 setiembre de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,R,VRI,FC,DPTO,URH,INTERESADO